

mente a la doctrina aristotélica, pero tratando «de recoger (...) los aciertos básicos de otras tradiciones, como la agustiniana, la intuicionista y la fenomenológica» (p. 15). Pero para el autor, el punto de partida de la reflexión sobre lo moral lo constituye no éste o aquel sistema ético adoptado *a priori*, sino el atenimiento a la experiencia ética que su presenta en su raíz no sólo el carácter subjetivo sino también su objetividad real. En todo caso, el autor subraya con fuerza que el objeto de la ética no lo constituyen en exclusividad las acciones morales, sino también los hábitos, los sentimientos y en última instancia, la persona misma (cfr. p. 19). Como ya se ha apuntado el punto de partida de la ética lo constituye la experiencia moral, y más concretamente los juicios éticos tanto propios como ajenos; de este modo, la perspectiva empirista no se muestra instancia competente para tratar de la ética, pues los valores éticos escapan por completo de la experiencia sensible como tal. El carácter marcadamente subjetivo de los juicios morales no puede menos que estar presente; pero es preciso advertir la ambigüedad del término «subjetivo». «Se piensa que por el hecho de hallarse aquellos juicios morales en la conciencia del sujeto (...) son válidos únicamente para él (...), identificándose así dos significados muy distintos de la misma palabra» (p. 28).

El libro se cierra con un anexo en donde se recogen de modo sumario pero penetrante, el núcleo de los diversas doctrinas filosóficas sobre la moralidad, agrupadas en teorías éticas basadas en la felicidad o vida buena (hedonismo, estoicismo, aristotelismo, tomismo); doctrinas derivadas del empirismo (Hobbes, Hume y sus desarrollos posteriores); doctrinas de la acción correcta (utilitarismo o consecuencialismo, el deontologismo formal kantiano, y el deontologis-

mo intuicionista de Ross); doctrinas de inspiración fenomenológica (Husserl, Max Scheler, Levinas); doctrinas procedimentales (Apel, Habermas, Rawls) para terminar con el comunitarismo de Taylor y MacIntyre.

Al final se proporciona una selección bibliográfica en castellano que apuntan libros relevantes para la sistematización del discurso ético en el contexto del debate ético contemporáneo. La obra cumple los objetivos trazados desde el comienzo: una introducción a la ética accesible a un público amplio con un estilo claro sin dejar de ser penetrante y riguroso.

José Ángel García Cuadrado

Jorge PEÑA, *El Mal para Paul Ricoeur*, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra («Cuadernos de Anuario Filosófico: serie universitaria», n. 211), Pamplona 2009, 93 pp., 16,7 x 23,7, ISSN 1137-2176.

En la introducción, el autor afirma que el trabajo que presenta aquí forma parte de un proyecto más amplio que trata sobre la recepción filosófica del libro de Job, más en concreto, la recepción del problema del mal y del sufrimiento narrados en el libro. En este volumen se expone a modo de resumen el análisis del problema en algunas obras de Ricoeur. El fenomenólogo francés abordó la cuestión del mal casi desde sus primeros escritos; sobre todo, en las dos obras que conforman su Filosofía de la voluntad —*Le volontaire et l'involontaire* (1955) y *Finitude et culpabilité* (1960)—, en unos artículos reunidos en *Le conflit des interprétations. Essais d'herméneutique* (1969), y en una amplia conferencia de 1985: *Le mal. Un défi à la philosophie et à la théologie*. Peña Vial en este librito recorre, resu-

miéndolos, los principales argumentos de cada una de las obras apuntadas en relación con el problema del mal (caps. 1-5 y 9-11) y discute alguna de las posiciones de pensador francés, especialmente las que tocan el pecado original (caps. 6-8). La tarea emprendida por Peña Vial es extremadamente interesante por el motivo elegido —el problema del mal y del sufrimiento es una de las grandes cuestiones humanas, por tanto de orden filosófico y teológico a la vez— y por el punto de vista por el que comienza: Ricoeur.

Elegir a Ricoeur para iniciar la investigación de un asunto es ahorrarse gran parte del camino a la hora de establecer el status quaestionis. El fenomenólogo francés tenía una singular capacidad para el análisis y para descubrir en los autores que estudiaba el punto donde las tesis de un pensador resultaban compatibles con las de otro. Más de una vez se ha dicho que Ricoeur es como un «jardinero», con una especial habilidad para hacer «injertos» integradores de pensamientos diversos. Eso conlleva también un saber instrumental muy grande: Ricoeur era gran conocedor de la exégesis moderna y de las ciencias humanas —lingüística, poética, teoría de la acción, epistemología de la historia, etc.— que ponía en diálogo con la fenomenología hermenéutica. Ese diálogo, entre pensamiento y entre autores, es más interesante en Ricoeur si se tienen presentes algunos aspectos en los que se concreta: el diálogo entre filosofía y teología, el diálogo religioso y ecuménico —Ricoeur pertenecía a la Iglesia reformada, pero intelectualmente se movía a gusto entre teólogos católicos— y el reconocimiento del carácter fragmentario y provisional que atribuía a su pensamiento, y que acababa por traducirse en un gusto por la dialéctica en el sentido en que la concebía K.

Barth, como un pensamiento con opuestos que no quieren reducirse uno a otro.

Estas notas del proceder y el pensamiento de Ricoeur que acaban de señalarse hacen que la lectura de sus escritos, aunque a veces sea embrollada, resulte atractiva. Pero también hacen muy difícil el resumen del pensamiento de Ricoeur en un tema. Mucho más difícil resulta la discusión de sus posiciones en unas pocas páginas. En estos términos están la grandeza y la debilidad de este librito de Peña Vial: el motivo es interesante y amplísimo; la resolución, breve, y necesariamente apresurada. Habrá que esperar al fin del proyecto, para ver en su verdadera dimensión muchas cuestiones que aquí se tratan de pasada, y que, cuando se desarrollen más, encontrarán los matices que las hagan significativas.

Vicente Balaguer

Charles S. PEIRCE, *El Pragmatismo*. Edición y traducción de Sara Barrera, Encuentro («Opuscula philosophica», 34) Madrid 2008, 131 pp., 15 x 21, ISBN 978-84-7490-908-1.

El volumen ofrece la traducción al castellano de dos artículos de Peirce: «What Pragmatism Is», (1905) y «Pragmatism» (1907). La suma de los contenidos de estos dos textos puede calificarse muy bien como una descripción adecuada del «Pragmatismo». En ese sentido, el título elegido para el volumen no puede ser más preciso. La traducción al castellano, lo mismo que la introducción y las notas editoriales, es obra de Sara Barrera, uno de los miembros del Grupo de Estudios Peirceanos de la Universidad de Navarra. Este grupo de investigación (<http://www.unav.es/gep/>), dirigido por Jaime Nubiola —en la actualidad presi-